

CRÓNICA DE CATALUÑA.

PERIÓDICO LIBERAL DE BARCELONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN BARCELONA. En provincias, 3 meses, franco de porte. 36 id. En el extranjero id. id. 50 id. Un número suelto, 1 id. Puntos de suscripción en París: D. G. A. Sauvader, calle Talboul, 55. Dos ediciones diarias.

AVISOS. Los suscritores linea... 1/2 real. Los que no lo son... 1 id. **RECLAMOS.** Los suscritores linea... 3 reales. Los que no lo son... 4 id. Los comunicados a 1, 5, 10 y 20 reales linea.—Inserción de no, no se devolverá ningún escrito. Los días festivos y los siguientes solo una edición.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.

El vapor ESTREMA DURA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá para Sevilla, con escalas en Valencia, Málaga y Cadix, el 3 de enero a las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.
El vapor NUMANCIA, su capitán don Nicolás Font, saldrá para Marsella, el 2 de enero, a las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.
Se despachan por don Agustín Martín, Llauder, núm. 1, bajos.

CRÓNICA DE CATALUÑA.

BARCELONA 2 DE ENERO.

BOLETIN POLÍTICO.

Los periódicos de Madrid dicen que hace días se intentó estropear a los liberales de un pueblecillo de la provincia de Alava al grito de Viva la religion y mueran los herejes! que en otra reducida población de la provincia de Cádiz hubo desórdenes al grito de Viva la república! y que en un punto de la provincia de Alicante fueron apedreados varios individuos republicanos que habían ido allí a propagar sus doctrinas, viéndose obligados a retirarse. No se crea que citemos estos hechos porque tengan importancia, que no la tienen, puesto que han ocurrido en poblaciones sin significación. Unicamente los mencionamos para encarecer la necesidad de que todos los liberales procuramos que adelanten las costumbres de libertad práctica, a fin de que sea imposible que los exaltados turben el orden, cualesquiera que sean sus adalaciones, y que sean recibidos a pedradas los adversarios políticos. Si no querían oírseles, no había mas que hacer que dejarles aislados; y como nadie hace discursos al viento, se hubieran marchado sin necesidad de acudir a las piedras.

La Gaceta de Madrid anuncia oficialmente un hecho del cual ya teníamos noticia, y es el haber sido recibido por el emperador de los franceses el Sr. Olózaga, quien entregó a Napoleón III la carta del presidente del gobierno provisional, acreditándole en calidad de embajador en las Tuilerías. Añade el diario oficial que nuestro representante tuvo una favorable acogida escuchando de los labios del emperador votos por la prosperidad de España.

La noticia era ya sabida. Dado caso que se hubiesen presentado dificultades, puramente de forma, para la recepción de nuestro embajador, como en su día se susurraba, estas se han vencido. Nos felicitamos de este resultado y de que empiecen bajo buenos auspicios las relaciones de España, después de la revolución, con el gobierno francés, puesto que ambos pueblos estamos interesados en mantener la amistad y armonía. Ciertamente que se habla de extraordinarias atenciones prodigadas por las Tuilerías a la familia proscrita, pero queremos creer que en esto habrá alguna exageración, y, de todos modos, que no pasará de ser actos de cortesía, puesto que, en caso contrario, el gobierno francés perdería el tiempo, y su política no contribuiría a robustecer su prestigio en el exterior ni su fuerza en el interior. Deseamos la intimidad de ambos pueblos; y esperamos que el emperador, conforme a las declaraciones de los periódicos oficiales franceses, se limitará a ser espectador pasivo de los acontecimientos de España; y según lo dicho al señor Olózaga, a hacer votos por la prosperidad de nuestra patria.

Puede darse ya como cosa segura la reunión de la Conferencia que debe ocuparse del conflicto greco-turco. Según un telegrama de Berlín del 30, todas las potencias están de acuerdo sobre ella, y Grecia y Turquía muestran disposiciones conciliadoras. La Patrie dice que el gobierno de Atenas se ha adherido al proyecto de Conferencia. El diario imperialista se muestra seguro de su reunión.

Telegramas de Constantinopla hablan de la sumisión de los insurgentes; pero el día de fecha más reciente, del 30, se funda en un su seguro. Tantas veces se ha dado por terminada en telegramas y periódicos la insurrección, que a pesar de esto ha continuado, que tenemos derecho para poner en duda que haya acabado, mientras no lo veamos confirmado de una manera que no admita réplica.

¡Ah! ¿ra si que lo entendemos!

Si nuestro colega, el Diario de Barcelona, hubiese descendido, por un momento, puesto que a miseros mortales se dirige en su artículo Las cosas en su punto, de la tripode en que, a manera de Pytonis, se sienta, en su modo de ver la situación presente, se hubiera ahorcado el artículo que con el título de Aclaraciones inserta en su número de ayer en contestación al nuestro del 30 de diciembre último. Para decir: los progresistas con su exclusivismo, con sus antiguos resabios han hecho imposible el triunfo de la candidatura monárquica; los progresistas creen que la situación es progresista, de consi-

guiente que se entiendan como puedan con los republicanos, los unionistas nada deben hacer; y si a eso hubiera añadido el conspiciuo patriótico a los unionistas de que en el del bien común mirasen con indiferencia ciertas tradicionales aficiones, y a los progresistas que se convenciesen de que obrando en las elecciones próximas para diputados de las Cortes Constituyentes, del mismo modo que en las de ayuntamiento, corrían gran riesgo de dar el triunfo a los republicanos, no tenía necesidad de hacer una larga historia, a su manera, de la situación de los partidos políticos antes de la revolución, y ahora después de consumada.

Lejos, entonces, de extrañar su lenguaje; lejos de pedirle indirectamente explicaciones, lo hubiésemos apoyado con todas nuestras fuerzas, puesto que, si no de ante, a lo menos de la misma época que en el Diario de Barcelona, data en nosotros la convicción íntima, amplia y patéticamente manifestada, de que no una coalición, buena o mala para acatar, sino una perfecta unión entre todos los liberales que admitan el programa de Cádiz y las consecuencias de la revolución, es necesaria, si se quiere, no diremos precisamente salvar esas conquistas, cosa que, lo conocemos y respetamos, no entra como objeto principal en ciertos espíritus, pero sí lo más necesario, lo más indispensable a todo país, el orden social.

Partiendo de esas convicciones y prestando el debido interés hasta a las preocupaciones más pueriles, ya que no en los momentos de la elección de concejales, apenas terminadas, y ocupándonos de las próximas de diputados a Cortes digimos:

«Que todos cuantos aspiren a un régimen monárquico-constitucional, verdaderamente parlamentario, fundado en las más amplias bases, se reúnan, se entiendan y trabajen de consuno; que, depuestas antiguas disidencias y sacrificando cada uno sus aficiones tradicionales, se haga cargo de que solo a costa de sacrificios mutuos se puede llevar a buen puerto la nave del Estado; que obran en este sentido, y la victoria es suya; las mismas cifras de la elección de que nos ocupamos son la más elocuente prueba de lo que decimos.»

Que los republicanos del porvenir; que los ex-progresistas, que los ex-unionistas que los ex-moderados, que todos, en fin, los que no solo no aspiran a imposibles restauraciones solamente, pero ni siquiera a infringir ninguna de las libertades conquistadas, se entiendan; que trabajen con el interés que su misma posición les demanda; que contribuyan a todos los preliminares de la elección, teniendo en ella igual participación en la victoria o en la derrota, y el triunfo es seguro.

Si no obran así, el triunfo será de los republicanos; se lo advertimos para que no nos vengan luego con jermías y temores pánicos que, no por injustificados, son menos peligrosos. Obrar como decimos o dejar a los republicanos que se apoderen de la situación; de cualquiera de ambas maneras ganará el país, porque lo que más daño causa, no es precisamente el mal que se experimenta, sino las falsas alarmas de los que, no haciendo nada para triunfar, contagian a la generalidad con sus temores exagerados.»

Así entendemos nosotros la misión de la prensa; sacrificamos a la idea la forma y hasta la ciencia, queremos que desde el primer momento se nos entienda; y como vimos en nuestro ilustrado colega que, después de hacer historia a su modo; después de plantar un cuadro sombrío de la situación, no deducida consecuencia ni aconsejaba lo que debía hacerse para salir del caso en que según el Diario nos hallábamos sumidos, experimentamos el natural dolor, en quien se interesa por su país de ver a tan ilustrado órgano de la opinión pública considerar la situación un perdida, que ni siquiera le ocurría medio alguno que proponer para salvarla.

Que esa fue la inteligencia que generalmente mereció el citado artículo, lo prueba, además de la opinión de varios amigos nuestros y del Diario, la circunstancia de haber sido prohibido dicho escrito por un periódico adversario a la situación, adversario a la monarquía, y que, como republicano, no podía menos de coincidir con el juicio pavoroso que de la cosa pública hacía nuestro colega.

Empero, en esta ocasión ha estado claro el Diario y se lo agradecemos en el alma. Organo de gran parte de la antigua union liberal, nos ha dicho que no tiene la culpa esa comunión política del triunfo en Barcelona de los republicanos en ocho de los once distritos municipales; puesto que no se contó con ella, a lo menos dándole la debida participación en la candidatura, lo cual ahora no sucederá. Los comités de distrito se componen de hombres de los tres antiguos partidos, hoy uni-

dos en miras, sentimientos y aspiraciones; en la designación de candidatos para la diputación es natural, y así se lo aconsejamos a nuestros amigos coreligionarios, que se desprendan de aficiones personales sacrificándolo todo a la mayor simpatía que el candidato pueda merecer en el distrito, con lo cual no habrá ni el más remoto motivo para que continúe en las próximas elecciones la abstención que se notó en las de ayuntamiento.

Vamos a terminar haciéndonos cargo del último párrafo del artículo a que contestamos, y como lo haremos mejor que aceptándolo por completo?

Nó, nosotros no queremos, como no quiere nuestro ilustrado colega, el orden que reina en Varsovia, ni tampoco el que reinaba en España hace medio año, y que por tanto tiempo nos ha dado los gobiernos moderados y unionistas; queremos el orden que consiste en el uso de los derechos del ciudadano y de las prerogativas del poder; queremos el orden que no se muestra la libertad y, como el Diario, hoy que nos hallamos en el uso de todos los derechos políticos, protestamos contra todo golpe de Estado, ya venga de arriba secuestrando las libertades públicas, ya venga de abajo imponiéndose por medio de una revolución triunfante.

Ayer cesó en sus funciones el ayuntamiento revolucionario que, durante tres meses y atravesando circunstancias las más difíciles, ha conseguido, guiado por su patriotismo y esquisito celo, regir de una manera, que ha de dejar eterno recuerdo de su paso por el municipio, la cosa pública en una población de la importancia de Barcelona.

Tomó, en consecuencia, posesión el nuevo ayuntamiento elegido por sufragio universal, lisonjándonos ante la idea de que no dejará de saber captarse asimismo las generales simpatías.

Acto continuo de la toma de posesión, procedió a designar, uno después de otro, los alcaldes por medio de votación, resultando respecto del alcalde primero empate entre los señores Suñer y Saler, y confiándose el resultado a la suerte, favorecida esta al señor Suñer.

Quedaron de vez en cuando proclamados: Alcalde 1.º D. Francisco Suñer y Capdevila.

- 1.º D. Santiago Saler.
- 2.º D. Benito Arabio Torre.
- 3.º D. José Serraclara.
- 4.º D. Antonio Marqués.
- 5.º D. Conrad Roura.
- 6.º D. Jaime Giralt.
- 7.º D. Pablo Ramis.
- 8.º D. Pedro Pous.
- 9.º D. Manuel Solá.
- 10.º D. Juan Aleu.

Sindico, D. Francisco Barrot. Hoy debe procederse al nombramiento de secciones y comisiones especiales entre los nuevos concejales, para lo cual, según oímos decir, se trata de confiar a la suerte, y no a la votación, la designación de nombres.

El municipio de Barcelona, nombrado por el sufragio universal, tomó ayer posesión de su cargo. Después de esta noticia, debemos reproducir el siguiente escrito que publicó anteayer nuestro apreciable colega La Opinión pública:

«Si ya decía yo!—Por orden del Provisional, que se va tomando demasiadas libertades, ya no se reúnen por ahora los ayuntamientos elegidos en el sufragio. ¿Por qué?—Nos han dicho también que en Valladolid y en las Andalucías ha habido ciudadanos dignos que han resistido entregar las armas, y se las han quitado a viva fuerza.—Nos han dicho también que se compran cédulas de votación, por orden del Provisional.—Tanto nos han dicho que nosotros queremos decir también algo. El gobierno presente está tan tirado como los pasados. Entre Prim y Narvaz solo encuentro una diferencia: que Narvaz era franco y Prim es algo hipócrita. Hace bien: el Pueblo se lo consiente.—Copérmelo.»

La firma que aparece al pie de este suelto es la misma que había en aquel otro tan terrible, de que ya tienen noticia nuestros lectores, sobre la recogida de La Prensa Libre, recogida que no era otra cosa que una broma de inocentes, pero que no fué obstáculo para que, engañado nuestro cofrade, hiciese un llamamiento al pueblo y dirigiese tan tremebundos cargos al gobierno, en resumen porque a un periódico se le ocurrió dar una broma a sus lectores. Debemos confesar que nuestro apreciable colega, por conducto del exaltado y engañado Copérmelo, reconoce noblemente su error en el número del domingo, pero antes de haberse dejado engañar de nuevo el sábado, cuando ya no era día de inocentes, y escrito otro suelto tan tremebundo contra el gobierno, como el que hemos reproducido.

Estamos convencidos de que el escritor que se oculta bajo el citado pseudónimo se apresurará a reconocer de nuevo que también se había equivocado, porque la sinceridad debe res-

plan tener en los periodistas, aunque tengan que cantar todos los días la palinodia, y reconocer que obraron con ligereza al ignorar los y mandables al gobierno y excitando con su impremeditación los ánimos, sin que sus ataques y excitaciones tengan otro fundamento que hechos falsos; base que solo sirve para poner en ridículo al que en ella se apoya, puesto que en seguida se viene al suelo, con todo lo que sobre ella se había levantado. Respecto a la compra de cédulas de votación por orden del gobierno, al que en estilo de chisporroteante indignación, con su dosis de sarcasmo, llama el Provisional; ocupa un lugar preferente al lado de la inocentada y de la noticia de no reunirse ya por ahora los ayuntamientos, gracias al decreto del señor ministro de la gobernación para que se repartían nuevas cédulas que sirvan para las elecciones de diputados, sirviendo las que tienen ahora los electores, únicamente para las segundas elecciones de ayuntamientos, en aquellos puntos donde hubiesen sido anuladas o suspendidas las primeras. De consiguiente, mal podía comprarse lo que no se tenía, a menos que se hicieran las compras a entregar a plazo.

El señor Copérmelo se admirará muy legítimamente de que nosotros empleemos tanto espacio en demostrar que le engañan con mucha frecuencia; pero, a fuer de buenos cofrades, nos duele que incurra tan a menudo en ligerezas, que no debe agradecerle el partido republicano, cuyas ideas difunde en la prensa; puesto que con ellas, en vez de hacer partidarios, hará nacer en los que lean sus sueltos el temor que siempre causan en política la impremeditación, la falta de tacto y las exageraciones.

GIBRALTAR.

A continuación insertamos la carta que, sobre la cesión de Gibraltar a España, ha publicado sir Jorge Grey:

«Señor: En una carta publicada por uno de nuestros colegas sobre el asunto de la cesión de Gibraltar, se lee el siguiente párrafo:—«Algunos periódicos españoles proponen que devolvamos Gibraltar a España y recibamos a Ceuta por vía de equivalente. Es demasiado manifiesta la absurdidad de la proposición para que merezca comentarios.»—Muy lejos de considerar esta proposición como un absurdo, hace muchos años que fui el primero en hacer por esta solución de una cuestión difícil, y que escribí a los miembros, así del pasado como del actual gobierno, recomendando encarecidamente su adopción. He sido por espacio de diez años capitán del puerto de Gibraltar, y por consiguiente no me dejé a Vd. su haber por lo menos obtenido buenos medios de formar una opinión. Mientras estuve en aquel puesto sometí mi parecer sobre el asunto a la consideración de los difuntos almirantes sir Carlos Napier y sir R. Dundas, y ambos se manifestaron enteramente conformes conmigo. Nunca he oído que se haya dado ninguna razón contra el cambio, a no ser que se tenga por tales el gastado arancel de argumentos de que sería una mengua de nuestro prestigio y de que el país no consentiría tal cosa. ¿Por ventura el país ha manifestado pesar por haber cedido a Corfú?

A fin de ocupar el menor espacio posible en su periódico, espondí en pocas líneas mis principales razones. Admitiendo, como yo lo hago, que es una necesidad el tener algún puerto a la entrada del Mediterráneo, sostengo que Ceuta sería real y verdaderamente una obra de reparación, de repuesto y de refugio, ninguna de cuyas condiciones llena Gibraltar en un tiempo de guerra con España, por hallarse el único fondeadero que para buques mercantes existe completamente dominado por innumerables puntas de la costa de España; no se la considero el hecho de que con los recursos de la artillería moderna, ni una casa en el Peñon estaría fuera del alcance de los proyectiles. El estado de Gibraltar, de que tanto hemos oído hablar últimamente, ofrece sobrados motivos de inseguridad y de despendio, esto en el caso de una guerra con España. Pero aun en tiempo de paz la bahía está tan expuesta a los temporales del Sudeste, que en todos tiempos es un fondeadero muy inseguro. Para hacer carbon los vapores mercantes no tienen un muelle; para los buques de guerra hay un limitado acomodo en un muelle recientemente construido. En el Waterpot hay abierto para el comercio un angosto e incómodo punto de acceso. Los grandes vapores rara vez tocan en Gibraltar, si pueden evitarlo. La cesión a España no impediría a los buques de vela que fondeasen en la bahía durante la paz. Ya he dicho antes que en tiempo de guerra ninguno podría hacerlo.

Ceuta se halla en mejores condiciones para lo que nosotros necesitamos, siendo mas frecuentada la costa africana después de pasado el estrecho. Con el arco que la circunda y ahora posee España, se podría hacer intomable, mas con los moros de vecinos y dominando el mar, su ataque se haría muy impracticable. Por lo tanto, mi proposición se reduce a manifestar que estamos dispuestos a efectuar este canje bajo las condiciones siguientes:—Que se nos concediera cierto número de años para formar un puerto al Sur de Ceuta por medio de un rompeolas semejante al de Portlan, para lo cual hay toda clase de facilidades, y luego ceder a Gibraltar intacto, con todas sus fortifica-

ciones, en cambio de una parte proporcional de los gastos hechos en Ceuta, que pagaría España.

No necesito entrar en otros detalles relativos a la propiedad privada y al material de guerra. En consecuencia, abrigo el firme convencimiento de que al paso que este cambio sería muy ventajoso para España, sería también buen negocio para Inglaterra; y si así es, ¿por qué en nombre del sentido común mantener un estado de continua irritación por el resguardo de un vano prestigio, que después de todo es mas nominal que real, especialmente cuando no hay ninguno después de los inmensos progresos que España ha hecho en estos últimos 30 años, a pesar de los malos gobiernos, que deje de comprender que pronto o tarde recobrará la posición que le corresponde en Europa? ¿Somos los mismos al país este caso? ¿qué es lo que dirían los habitantes de Weymouth y la Inglaterra toda si todos los días se izara la bandera española, y por la mañana y por la tarde dispararan los españoles el cañon desde una fortaleza situada en el morro de Portland y que dominase su bahía?

Soy etc., Jorge Grey, almirante.»

CORRESPONDENCIA DE LA CRONICA.

Paris 29 de diciembre.

Señor director de La Crónica de Cataluña. Muy señor mío: Hablemos de nuevo de la conferencia, asunto que, probablemente, nos ocupará mucho tiempo. Por hoy debo limitarme a darle una noticia retrospectiva; ya no es dudoso que todas las potencias aceptan la conferencia y que también la misma base ha recibido una adhesión unánime: se ha decidido que se discutirá sobre el ultimatum turco.

El último sábado hubo una pequeña alarma en París. Se sabía que las grandes potencias aceptaban, pero de repente se supo que Turquía rehusaba su adhesión no queriendo permitir que se pudiesen sus derechos en litigio. El hecho de la negativa de la Puerta era exacto, y desorientó a las potencias que no sabían como arreglar el asunto. Entonces fué cuando M. de Beust telegrafió a París sus impresiones: «Pues bien, digámos que se batan entre sí, decia en el despacho, y que los acontecimientos sigan su curso.»

Estas palabras de M. de Beust produjeron el efecto del trueno. Los pacíficos se asustaron y M. de Rouher redobló su actividad. Era preciso insistir a nuevo en el proyecto de conferencia. Esto es lo que se ha hecho y se ha admitido las condiciones que ha querido Turquía.

El Constitutionnel anuncia esta mañana que la conferencia se reunirá a principios de enero, pero hoy tengo mas que antes que no sean muy satisfactorios sus resultados. El progreso del todo racional y está completamente desprovisto de conclusiones prácticas. Sea lo que fuere, dejémos obrar a los diplomáticos y esperemos.

Ayer le habé de un rumor en circulación, según el cual se habían puesto de representantes nuestras relaciones con Prusia. Se decía que se había enviado una nota a Berlín con motivo de la proposición que el gran duque de Baden ha sometido al consejo federal; pero no creo fundado el rumor, por mas que haya tomado mucha consistencia. Resulta a primera vista que las dos potencias no pueden abrir la puerta a un conflicto sobre los asuntos alemanes, en el momento en que escaban de dirigir las negociaciones relativas a la Conferencia. Debo añadir que una cosa me inquieta: parece, según ciertos periódicos, que la agencia Havas ha enviado ayer por el telegrafo esta noticia a los periódicos del extranjero, pero únicamente en forma de rumor; y la agencia Havas está en manos del gobierno. Es probable que para evitar un parte de esta gravedad ha debido estar autorizado; y en este caso, ¿quién engaña a quien? Añadiré, empero, que dicho telegrama no se ha enviado a los periódicos de los departamentos.

Y ya que de notas estoy hablando, esta mañana he leído una en el Constitutionnel, la cual no dejará de causar cierta curiosidad. El Constitutionnel hace alusión a ciertos rumores que han venido circulando acerca de las discusiones que tienen divididas a M. Rouher y a M. Forcade La Roqueville. El periódico en cuestión desmiente dichas discusiones y dice que los ministros son independientes cada uno en lo que le concierne y que nunca ha pensado Mr. Rouher en sobrepujarse a sus colegas. Sin embargo, Vd. sabrá muy bien que, a veces, queriendo probar mucho, hasta la evidencia, se acaba por no probar nada. Todo el mundo sabe asaz el papel preponderante que en otras ocasiones ha desempeñado M. Rouher; y si hoy este se halla resuelto a moverse exclusivamente dentro del círculo de sus atribuciones, ha sido porque ha estallado el conflicto y porque M. Forcade ha hecho valer y prevalecer su independencia y sus derechos.

Ayer le habé a Vd. de la cuestión suscitada con motivo del Monitor. Grande es la derrota; pues el fallo tenía por objeto impedir que el periódico oficial viese la luz pública el primer día de enero. Y el fallo era un tanto mas inesperado cuanto que M. Willestein decia en esta voz que en el número de los círculos del tribunal de comercio contaba dos de sus comanditarios. Pero, de todas maneras, M. Willestein se

ha de tener una prisa en apelar del fallo. A fin de poder fallar nuevamente en caso de ser el primero de enero. Hoy se ha presentado la instancia, pero M. Aliou ha impedido en nombre de M. Párcokó, su elocuencia, que se aplazase la vista de la causa. Han accedido á esta demanda y el plazo concedido termina el jueves próximo. Pero no se ha contado con la huésped; nadie ha caído en la cuenta de que la primera cámara no funciona el jueves. Será menester por tanto, una sesión especial. Ya sería muy curioso que para el primero del año la causa no estuviese todavía fallada y el periódico oficial estuviese consignado en la administración.

Ayer pasaron á Calais, procedentes de Voborne, el príncipe y la princesa real de Prusia. A pesar de cuanto se hizo á fin de que la Augusta pareja se alojase en las Tullerías, los príncipes no han venido á esta capital, sino que se han dirigido directamente á Bruselas. En todo esto ha mediado también el rey de Prusia, el cual prescindió por su parte una carta terminante á su hijo; nada, empero, pudo obtener de este el rey Guillermo.

En mi anterior correspondencia le di cuenta á Vd. del fallecimiento del señor Paiva, atribuyéndolo á un ataque apoplético. Sin embargo, no ha habido tal cosa, según me han asegurado. No faltan personas que revisten su muerte de un carácter eminentemente trágico, y hasta se ha pronunciado vagamente la palabra suicidio; pero nada, nada absolutamente preciso se dice respecto á las causas que pudieran ser origen del mismo.

Por fin el gobierno parece haber tomado una resolución acerca de los sitios vacantes en el Cuerpo legislativo. Como no sobrevengan incidentes imprevistos que le hagan volver á su resolución primera, los electores de los colegios vacantes serán convocados para el 21 de enero. La convocatoria verá la luz pública en la próxima semana.

Como no quisiera que la imaginación le llevara á Vd. tal vez demasiado lejos en el terreno de las conjeturas sobre el fallecimiento de M. Paiva, voy á precisar algun tanto los hechos. M. de Paiva quedó vivamente impresionado con motivo de su destitución; ser enviado de París á Berlín era para él un golpe terrible; y hasta llegó á manifestar á varios de sus amigos que no sobreviviría á tan inmerecida desgracia. El señor de Paiva había representado al gobierno portugués en París por espacio de veinte años.

Berga 31 de diciembre.

Señor director de la Crónica de Cataluña. Muy señor mío: Parece que por algunas personas hay un decidido empeño en hacer correr noticias alarmantes de trastornos. Aquí se dice á cada paso que en esa capital hay conflictos y bullangas, y en esa las cuentan que en este país hay una conflagración general. Pero lo cierto es que los que vienen de esa nos dicen que todo está pacífico, y que en este país no hay la menor cosa. No es cierto que en ninguna casa de Ciu, término de la Española, haya parecido gente armada, como tampoco en ningún otro punto. ¿A qué vienen, pues, estas noticias? ¿Será temor de algunos por la zozobra que inspira el estado crítico en que se encuentra la nación? ¿Será desconfianza por que á la sombra de trastornos queráis medrar? Mañana entran los nuevos concejales, de quienes, como tengo dicha, se ha hecho una buena elección. Si en esta villa fueron bastante animadas las elecciones, no así en muchos pueblos del partido, en especial en los de corto vecindario; pues, á pesar del sufragio universal, ha habido pueblos en que apenas han podido hacerse las elecciones, y si han comparecido algunos, ha sido preciso incitarlos. ¿Se comienza á hablar de las de diputados á Cortes, andando en busca varios candidatos; pero por aquí, á lo menos entre sus antiguos amigos, don Manuel Torrecilla es quien trae más séquito y es de presumir que tendrá mayoría, porque es ya conocido del país, y los demás son bastante desconocidos. La candidatura monárquico-liberal será siempre la que tenga más séquito.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Cuestión de Oriente.

La Opinión Nacional ha publicado los siguientes queimados: «Relación del capitán del Enosis al capitán del buque de vapor helenico Enosis, digo, que hoy 14 de diciembre, á las seis de la mañana, al entrar en las aguas de Syra, he encontrado en las aguas del mismo puerto, á la distancia de media milla de esta isla, una fragata turca y otro vapor que han disparado contra nuestro barco varios tiros de cañón cargados con bala y tiros de fusilería. «Estos navios, persiguiéndonos, se acercaron á nosotros, á la distancia de un tiro de fusil. Todo mi equipaje alzó la voz de que era preciso defendernos, pues los turcos iban á echarnos á pique, por cuya razón tuve que contestar á sus disparos. Después nos hemos visto obligados á forzar la máquina para entrar, mas fácilmente en el puerto. Los turcos siguieron disparando contra nuestro barco, aunque gracias á Dios no nos han causado daño de consideración. Creo llevar mi deber haciendo relación de estos acontecimientos, reservando los derechos á la sociedad helenica de navegación de vapor, por la ofensa perpetrada contra el derecho de gentes, contra el navio y contra el pabellón.» Firmado, N. Sourmelis.

Carta del comandante de la flota turca al pre-fecto de Syra, 14 de diciembre de 1868. «Del buque almirante Choudasemitlar.—Esta mañana á las ocho, encontrándome en mi buque almirante que iba acompañado del vapor Izerdin, vi al famoso pirata Enosis, que volvia, según creo, de Creta. Después de haberse armado en el puerto de Syra con cañones Armstrong, habia desembarcado, según creo, en Creta, gran número de insurgentes griegos para ayu-

dar á la revolución. Estábamos á seis millas de tierra de la orden, á qui, vapor Izerdin de perseguir al Enosis tirando cañonazos de pólvora para detenerle.

Después de los primeros tiros; el Enosis respondió con disparos cargados con bala. Estos disparos llegaron á mi buque Izerdin, echándole á pique dos barcos. Por consecuencia, el Izerdin comenzó tambien, según su derecho, á disparar con bala, y persiguió al Enosis hasta cuatro millas del puerto. Yo me dirigí al mismo puerto, en donde eché el ancla.

El Enosis, habiendo disparado sus cañones contra un buque de guerra, ha cometido un acto de piratería. Por eso me dirigí á vos, á fin de que guardéis á ese pirata armado y me permitáis exponer contra él mis quejas. Yo espero que su escelerencia, para evitar consecuencias desagradables, reconocerá la necesidad de tomar prontamente sus medidas. Todo el mundo sabe que el Enosis, por espacio de dos años á vuestra vista y á la de otras autoridades helenicas, ha cometido actos por los cuales violaba el derecho de gentes. Pero este último acto de piratería exige un castigo ejemplar. No necesito añadir más; os hago juez á vosotros y á todo el pueblo de Syra. Deseo que se abra una averiguación sobre este asunto, en la que tomen parte los cónsules de las naciones extranjeras, á cuya decisión me someteré. Espero vuestra respuesta.—Hobart-Baja, vice-almirante.»

Según un telegrama de Constantinopla del 29, que publica La Patrie, el gobierno otomano habia tenido noticias de Creta, en las que se le aseguraba que Petropoulaki se habia rendido con las últimas partidas.

La Patrie ha recibido tambien los siguientes despachos telegráficos:

Cracovia 29.—La administración del camino de hierro ha detenido en Sskowa; un cargamento compuesto de 80 cañones rayados, procedentes de Prusia, destinados á Rumania con la siguiente designación: Instrumentos agrícolas.

Ordenes llegadas de Viena, han obligado á la devolución de los cañones al punto de que habian salido.

Constantinopla 30.—Se asegura que el gobierno provisional de Creta y todos los insurgentes cretenses, se han sometido á las autoridades otomanas.

La Emancipación de Tolosa publica tambien los siguientes telegramas:

París 30.—La Patrie, la Francia y el Estándard, dicen que debe considerarse como muy próxima.

Las disposiciones conciliadoras de la Turquía y la Grecia hacen confiar en una solución pacífica.

A pesar de todo, no se han enviado todavía las invitaciones.

Berlin 30.—La Correspondencia provincial dice que la Francia ha invitado á la conferencia á las potencias que firmaron el tratado de París.

Los representantes extranjeros que habitan en París recibirán sin duda plenos poderes.

La conferencia discutirá solamente las cuestiones que se relacionan con el conflicto greco-turco. No discutirá los asuntos de Oriente. Se espera que se abrirá el 2 de enero.

Constantinopla 30.—Circulan algunos rumores sobre la dimisión del ministro turco después del discurso de M. Bratiano empujando al gobierno á tomar un partido contra la Turquía.

La Independencia Belga publica los siguientes despachos telegráficos:

Viena 29.—La revista anuncia que el gobierno griego ha publicado una circular en la cual declara que el gobierno de Atenas rechazará á las reclamaciones de la Turquía epovadas por las demas potencias y que el ministro turco, á pesar de haberlo, habia vuelto á re-estimar en la forma de un ultimatum.

Constantinopla 29.—Circula que se reunirá la conferencia.

Circula el rumor de que el Enosis y la Creta serán desarmados.

Los fondos turcos han subido á 44 3/8.

Según un telegrama de Pesth, fecha del 29, que publica la Patrie, el Pesth-Naplo declara que el artículo que ha publicado contra la Prusia, no es obra de M. de Beust.

Dicho periódico invita á los periódicos de la Alemania del Norte á que ensen en sus provincias, pues no logran luchar el buen acuerdo que existe entre Hungría y Austria.

Algunas correspondencias de Washington muestran al Senado poco inclinado á aceptar los arreglos hechos por el gobierno de M. Johnson en la cuestión del Alabama. No es esto decir que el Senado se oponga al arreglo empezado, solo si los radicales no quieren dejar el honor de esta obra al actual presidente, del que se han declarado mortales enemigos. Hay motivos para esperar que al tomar posesion el general Grant, las negociaciones se emprenderán con tono amistoso y pacífico.

EFEMERIDES.

2 DE ENERO DE 1821.—Trasladámonos al año 21, en el momento de abrir el Diario de Barcelona para leer las últimas noticias, y las encontraremos de Constantinopla del 25 de octubre, de París del 9 de diciembre y de Madrid del 20, 21 y 22 de diciembre. ¡Cuánta diferencia en la rapidez de noticias y comunicaciones, gracias al vapor y á la electricidad! Entre los anuncios hallamos el de una tartana de retorno para Igualada y Cervera, una calaca, tambien de retorno, para Perpignan, una galera para Madrid y su carrera, etc. Los dos teatros dicen: Teatro. Hoy la compañía española ejecutará la comedia jocosa en tres actos, titulada; El Regañón; despues se bailará el minué alsandango, por la señora Munné y Alsina; y se dará fin con el gracioso saltito nuevo, denominado, El Aviso á las criadas. A las seis. «En el teatro de la plaza de los Gigantes se harán los Pastorcillos con los coros, y el baile Grande de panderos. A las seis.» Los teatros han aumentado prodigiosamente y el leonismo de los anuncios de espectáculos ha corrido su puesto á la palabrería. Tampoco se baila el

minué alsandango, pro sí el can-can, calzando medias blancas la bailarina y presentándose con vestido largo para producir con mas intensidad cierto efecto que no puede nombrarse.

GACETILLA.

Ayer noche fueron capturados cuatro sujetos, de quienes, se decía, habian sido sorprendidos robando una habitacion en las inmediaciones de la iglesia de San Francisco.

Tenemos una particular satisfaccion en copiar del Diario de ayer las siguientes líneas que tan de relieve ponen el celo de nuestro estimado amigo el señor Rafecas.

Dice así el colega:

«Gracias al celo del condejal señor Rafecas se ha realizado una mejora que varias veces habíamos pedido por ser de gran utilidad; tal es la prolongación de la calle de árboles inmediata á la estación de Mataró que antes terminaba en el ángulo que forma la cerca de dicha estación. Con esta mejora los pasajeros y las personas que van á pie al cementerio no estarán tan expuestas como antes á ser atropelladas por los muchos carruajes que por allí transitan. Con motivo de salir del municipio el señor Rafecas, deja sin realizar otra mejora que trata de llevar á cabo. Tal es la prolongación hasta cerca de las ex puertas de Mar del afirmado que rodea la fuente monumental de la plaza de Palacio, plantando algunas filas de plátanos para que diesen sombra en verano. Para los carruajes hubiere destinado á ambos lados un trecho capaz de pasar cuatro ó cinco á la vez, y otro trecho igual al terminar dicho afirmado cerca de los árboles que hay plantados frente al Deposito comercial. De esta manera, además de procurar mas seguridad y comodidad á las personas que van al puerto y á la Barceloneta, hubiera tenido el ayuntamiento alguna economía en la conservación del empedrado.»

El Liceo abre esta noche sus puertas á las mascaritas. He aquí el programa de este primer baile de temporada en aquel local, único para las grandes diversiones de dicha clase.

Primera parte.—Introduccion, Al baile (nuevo), de Meyerber.—Valz, de Couronnement, de Straus.—Rigodon, Le Quartier Latin, de id.—Americana, Zutima, de Rodé.—Rigodon, La vie Parisienne, de Straus.—Schotisch, El Regreso, de Jurch.—Rigodon, La belle Elena, de Straus.

Segunda parte.—Polka, Romeo et Juliette, de Marx.—Rigodon, La Duchesse de Gerolstein, de Straus.—Americana, La Amaca, de Sala.—Rigodon, Le Coq du Village, de Lamotte.—Valz, Saint Petersburg, de Straus.—Galop, Hugonotes, de Obiols.

La sociedad «Mínerva» inauguró antanoche de una manera muy satisfactoria sus bailes de máscara en los elegantes salones de la calle de la Canada. La concurrencia, sobre ser escogida, fué mas numerosa de lo que suele ser en toda primera fiesta de semejante naturaleza.

La revista magnifica: basta decir que forman parte de ella varios de los primeros profesores de la del teatro del Liceo, entre ellos los señores Tó, Cuervo y otros bajo la entendida direccion del señor Nearevovits.

Nuestro estimado colega «El Telégrafo» publica ayer las siguientes líneas:

«Hace tres dias que en los sitios mas públicos de Barcelona se estan repartiendo proclamas carlistas dirigidas al ejército para que al hacer uso del sufragio elija por rey de España á Carlos VII. La onofía de los emisarios de don Carlos llega hasta el desecaro. Ayer mañana, entre diez y once, un caballero vestido con gabán y sombrero de copa, quien por mas señas llevaba un baston con puño blanco, se situó en la esquina de la calle del Avelo á la Rambla al lado de la tabaquería, y estaba repartiendo con toda calma las proclamas al público. Hemos tenido ocasión de leer este papel impreso en París. Su redacción es de buena mano y con formas tan cultas que se avienen mal con la ruzuela del soldado, á pesar de asegurarnos su anónimo autor que viste el traje del ejército español.

En el fondo del escrito se deprime el régimen liberal que nos ha regido desde 1834 considerándolo el autor del libelo como depresivo para la dignidad del ejército. A Riego y á los generales liberales que murieron en defensa de las libertades patrias se los trata de la manera mas denigrante. En cambio á los jefes que aun viven se les esculpa y trata con halagos y cariños. No hay para que decir cuanto se ponderan y alaban las cualidades militares de don Carlos VII. Basta que nuestros lectores entiendan que con el reinado del candidato, el ejército español habria de recobrar toda la pujanza y esplendor que tenia en los reinados de Carlos I y Felipe II. Tal es la proclama que los entusiastas del absolutismo y de don Carlos han dirigido al ejército y á la marina.»

Lo cual añadirnos nosotros que lo que sacará de sus predicaciones los carcardas será en último resultado, lo que el negro del sermón; aparte de alguna paliza; en ello se empeñan con sus provocaciones.

En la espacios plaza de los Campeonís, dirigió ayer la palabra al numeroso concurso allí reunido el simple aviso de que iba hablar el eminente orador republicano.

Ilizolo con la elocuencia y galanura que le son propias al señor Castelar y que tan inmensa suma justa reputación le han dado. Varias veces fué interrumpido el elocuente tribuno por los aplausos de los oyentes.

Segun noticias hoy sale de Barcelona el señor Castelar, despues de haber sido objeto de continuados obsequios en las pocas horas que habra permanecido en la capital de Cataluña. Parecio que sale en direccion á Tarragona y Valls.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Salsona el señor D. Enrique Monfort y Atcher.

Segun «El Ampurdanés, de Figueras», el comité democrático de Barcelona ha acordado la siguiente candidatura: D. Francisco Pi y Margall, D. Estanislao Figueras, don Emilio Castelar, D. Gonzalo Serrallara y don Juan Tutau.

En los Estados Unidos la bebida ha hecho —al decir de un periódico— en estos últimos años 300,000 víctimas: resulta de las investigaciones de Mr. Everett, ministro de negocios extranjeros en los Estados Unidos, que la embriaguez ha llevado á la prision á 150,000 personas, habiendo sido causa de 1,000 enajenaciones mentales, 1,500 asesinatos, 2,000 suicidios, y habiendo producido 100,000 viudas y un millón de huérfanos.

En Inglaterra, segun una curiosa estadística que publica un periódico extranjero, muere cada año á consecuencia de las bebidas alcohólicas 50 000 personas; en Alemania 40,000, en Rusia 10,000 y en América 30 000.

La ciudad que ofrece una cifra mas desconsoladora es Glasgow.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la Revólenta Arábigo Du Barry. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la de la Japa. La Gaceta de Mediodía la publica en los siguientes terminos: «Roma 21 de julio de 1868.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la Revólenta Arábigo du Barry, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastante para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.»

Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curación, por medio de la deliciosa Revólenta Arábigo du Barry, de Londres, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa curando las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranos, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchizon, accidentes, ruidos en los idos, vómitos, dolores, calambres y espasmos de estómago, insomnio, tos, opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolias, reumas, gola, fiebre, catarro, histórico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

ESTRACTO DE 69,000 CURACIONES.

Núm. 58,916: De la señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descachamiento, debilidad, irritabilidad, afecion de los nervios completa, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Número 59,416: Señor conde Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una dispepsia (gastralgia) con todas sus afeciones nerviosas, espasmos y calambres.—Núm. 49,342: Señora doña María Soly, de cincuenta años de estreñimiento, mala digestion, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 46,270: M. Roberts, de una tisis pulmonar, con tos, vómitos, estreñimiento, y sordera de veinticinco años.—Núm. 53,860: Mad. Gallard, rue du Grand Saint-Michel, 17, París; de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos meses de vida.—Obtuvo 69 000 curaciones donde ningun remedio habia logrado resultados.—Du Barry y C.º, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.; 24 libras, 300 rs.

Las gastritis, gastralgias, tos, consuncion, descachamiento, para los cuales la medicina no ofrece ningun remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa Revólenta Arábigo Du Barry de Londres.—Cura núm. 58,916: de la señora marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del hígado, descachamiento, debilidad, irritabilidad, afecion de los nervios completa, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.; 24 libras: 300 rs.

REMITIDOS.

Sociedad de Crédito mercantil.

Sr. director de la Crónica de Cataluña. Muy señor mío y de mi mayor consideracion Ruego á Vd. me dispense el obsequio de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Al enterarse ayer la direccion de esta sociedad de un sueldo impreso, en el que, cubjado su autor bajo el velo del anónimo falta á la verdad é injuria y calumnia groseramente, creyó que los que proceden de tal suerte no merecen otra contestacion que el silencio del desprecio.

Hoy ha visto que el Banco de Barcelona ha creído conveniente prevenir al público contra las malicias raras de aquel insidioso escrito, y como su silencio pudiera ya interpretarse torcidamente debe declarar:

1.º Que el Escmo. señor don Antonio Lopez y Lopez, no es ni ha sido nunca director del Crédito Mercantil.

2.º Que lejos de ser este Crédito hostil al gobierno provisional, lo ha prestado directa é indirectamente importantes servicios como es público y notorio.

3.º Que el anuncio de la libertad de Bancos, no puede ser motivo de oposicion, pues que esta no puede perjudicarle en modo alguno.

4.º Que el Mercantil no ha exigido de nadie absolutamente el reintegro de préstamo alguno sobre efectos públicos ni de otra clase: muy al contrario, lo prestado en estos últimos dias sumas considerables para auxiliar en cuanto lo han permitido sus recursos, la especulacion de buena fé.

5.º Que el Mercantil está interesado en la subida de los valores públicos tanto por lo que interesa al crédito del país, como por la considerable cantidad que tiene hace tiempo invertida en efectos del Estado.

6.º Que tiene una abultada cartera de letras y pagarés naturales descontentados á la fabricacion y al comercio.

7.º Que el Crédito Mercantil, ni ninguno

de sus directores por sí ni en combinacion con nadie, han interesado ni en jugadas de bolita, ni están dispuestos por temperamento y por carácter á favorecer ninguna clase de juegos.

8.º Que la persona ó personas que han escrito el libelo que motiva estas líneas, despachadas sin duda por pérdidas debidas únicamente á su imprevision ó á la ceguedad de sus pasiones, han propalado calumnias, oculando su nombre bajo la máscara del anónimo, faltando conscientemente á la verdad.

Barcelona 1.º de enero de 1869.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil.—El administrador interino, P. Aleu Aranzaz.

SECCION COMERCIAL.

Bolsa de Madrid del 31 de diciembre
Asociacion oficial del Colegio de Agentes de Cambios.

CAMBIO AL CONTADO.
FONDOS PUBLICOS.
Títulos del 3 por 100 consolidado..... 30 80 p. q.
Inscripciones en el G. Lib. 3 p. c. 3 40
Títulos del 3 por 100 diferido..... 29 25, 00, 80
Inscripciones en el G. Lib. 5 p. c. 5 40
Amortizable de primera clase..... 5 40
Idem de segunda idem..... 5 40
Deuda del personal..... 25 01

ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Emis. 1.º abril de 1860, de 4000 rs. 25 40
Idem id. de 2000 20 00
Idem id. de junio de 1861 de 2000 rs. 29 00
Idem id. de agosto de 1861 de 2000 rs. 28 00
Idem id. de julio de 1860 de 2000 rs. 28 00
Billetes hipot. del Banco de España, 100 50
ACCIONES DE CARRETERAS, 6 por 100 ANUAL.
Acc. obras p. b. 1.º de julio de 1856. 60 00
Id. Canal del Lozoya. 8 p. 100 año. 67 00
Obligac. Estado suco. ferro-carriles. 68 20
Acciones del Banco de España. 120 00 p.

Acc. ferro-carri de M. á Z. y A. 100 00 p.
Idem id. de M. á Z. y A. 100 00 p.
Idem id. de M. á Z. y A. 100 00 p.
Cambios sobre plazas extranjeras.
Londres, á 90 dias fecha..... 48 80 p.
Paris, á 90 dias fecha..... 5 08 p.

CAMBIO REGIONALES.
Albacete..... 1/4
Alcala..... 1/4
Alicante..... 1/4
Ayerbe..... 1/4
Barcelona..... 1 1/8
Bilbao..... 1/2
Caceres..... 1/2
Cádiz..... 1 1/8
Coruña..... 1/8 d.
Gerona..... 1/4 p.
Granada..... 1/4

Lérida..... 1/4
Malaga..... 1/8 d.
Pamplona..... 1/4 p.
S. Sebastian..... 3/4 d.
Sanander..... 1/4 p.
Santander..... 1/4 p.
Tarragona..... 1/4 p.
Valencia..... 1/4 d.
Valencia..... 1/4 d.
Zaragoza..... 1/4

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

De Liverpool y escalas en 32 dias, vapor Duero, de 201 t., c. don Antonio Montalvo, con 6 bultos lámparas, una caja queso, 2 idem tejidos, 14 id. maquinaria, 200 sacos harina y 6 fardos hilaza á don Antonio Solá y Amat, 47 latas y barricas sosa y sal de id. á don Ramon Petit, 8 tercios sulfato y sal á los señores Vidal y Ribas, 34 cajas hoja de lata á don A. Badia, 169 id. id. á don Luis Namonedo, 134 barras de hierro á la sociedad Navegacion é Industria, 14 cajas maquinaria á los señores Batlle hermanos, 60 sacos habichuelas á don Mariano Martí, 83 cascós sardina y 4 pipas gresa á los señores Daurella y Baixeras, otros efectos y 10 pasajeros.

De Marsella en un dia, vapor estremadura, de 172 t., c. don Francisco Rubio, con 50 barriles cloruro y sosa á don J. A. Nadal y compañía, 100 balas harina á los señores Suari y Canals, 609 id. á la señora viuda de Martí y Colular, 10 cajas alquitran á don Julian Diaz y compañía, 111 sacos café á los señores Talabart y Borrás, 27 bultos petróleo á los señores Vidal y Ribas, 40 lingotes estaño á los señores Guals y compañía, 23 barriles cobre al señor Ferrando, otros efectos y 4 pasajeros.

De Celta en un día, vapor Catalan de 124 ts., c. D. Joaquin Jubany, con 305 bultos harina, carnazas y tierra, y 350 cajonillos de hierro á los señores hijos de Sala y Amat, 74 sacos suco, y 15 bultos glicerina á D. Antonio Solá y Amat, 128 bultos lana y slambre á los señores Prax hermanos, 249 id. café y canela á los señores Monfort y Brugues, 934 fajos minúsculos á los señores Ferrer hermanos, 189 planchas, 175 barras, y 8 cajas de hierro al ferro-carril de Arenys al Empulme, 28 bultos drogas á los señores Vidal y Ribas, y otros efectos á varios señores.

De Marsella en 23 horas, vapor Guadiana de 196 ts., c. D. José Martínez, con 200 balas harina á D. Ramon Sala, 100 id. á los señores Canadell y Villavechia, 200 id. y 25 id. algodón á los señores Jordana y Antich, 14 cajas mercería, algodón, relojes, tejidos y licores á D. Antonio Solá y Amat, otros efectos á varios señores y 8 pasajeros.

De Nueva Orleans en 39 dias, fragata Joaquin Serra de 503 t., c. D. José Ibañeta, con 1,000 balas algodón y 10,500 id. de lana á D. J. Jover y Serra, 150 balas algodón á D. Esteban Monogál, 100 id. á D. Guillermo Huclín y 469 idem á la órden.

De Sevilla y escalas en 7 dias, vapor Numancia de 215 t., c. D. Nicolás Font, con 54 sacos lana á los Sres. Navarro y compañía, 100 sacos seola á D. Mariano Martí, 20 sacos garbanos á D. Francisco T. y Soler, 400 carneros á la órden, otros efectos á varios señores y 29 pasajeros.

De Santa Cruz en 26 dias, polacra goleta Huracan de 98 t., c. D. Matias Zaragoza, en lastre.

De Cullera en 3 dias, laúd San Juan Bautista de 29 t., c. Vicente Jover, con 500 sacos arroz á la órden.

De Marsella en 12 dias, tartana Cármen de 57 t., p. Bertolomé Lladó, con 59,000 kilogramos grano de linaza á los Sres. Xiquer y Dahó.

De Cullera en 2 dias, laúd Jaime y Teresa de 42 ts., p. Vicente Jover, con 750 sacos arroz á D. Rafael Morató.

De Cullera y escalas en 7 dias, laúd Benajagua de 19 ts., p. Joaquin Martí, con 160 sacos arroz á D. Pedro Ribó, 73 id. á D. Camilo Ruyter, 14 pipas vino á D. Pedro Jubanteny, y 25 arrobas tonates á la órden.

De La Nouvelle en 2 dias, batoz francés Fidele de 48 ts., p. Adolfo Felis, con 200 sacos harina á D. Teodoro Reynal.

De Celta en 10 dias, laúd Eolo de 19 ts., p. Francisco Vllas, con 20 barriles sulfato á don

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castilla, que años hace se dedica a la curacion de dichas dolencias...

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE SALUD:

LE REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones...

Esta es tambien el mejor fortificante para los niños debiles como para las personas de toda edad...

May señor mio: Por resultado de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion...

El Revalenta Arabiga, bendito sea Dios me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

El señor don Juan de Plasencia, marqués de la corte, de una gastritis...

CALENDARIO DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA PARA EL AÑO

1869.

Arreglado al Meridiano de Barcelona.—Revisado por la autoridad eclesiástica.

NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL DE MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS

Compañado de estensas tablas de reducciones y cuentas hechas con las que hasta la fecha se han usado en el Principado de Cataluña...

ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen observando los preceptos de «El consultor higienico y medico de las madres de familia»...

CUADRO SINÓPTICO UNICO EN ESPAÑA APLICABLE A TODAS LAS OPERACIONES MERCANTILES POR D. RAFAEL HERNANDEZ.

Reconociendo la importancia de este trabajo por parte de los señores profesores que se dedican a la enseñanza de la teneduría de libros...

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE. OBRAS DE LAMENAIS. EL LIBRO DEL PUEBLO, de 116 págs., a 4 rs. PALABRAS DE UN CREYENTE, de 140 págs., a 4 rs.

Se suscribe y vende en todas las librerías; y en casa de los editores, señores Vidal y compañía, Getzendorf, 11.

TINTURA SANS PARA TEÑIR EL PELO.

Se distingue por su larguísima duración, que es hasta un mes, por el color negro duradero...

GUANTES.

Se lavan con toda perfeccion y sin dañarlos en la casa del tintorero y quitamanchas...

AL PUBLICO.

La maravillosa promada de Iler, única para hacer crecer y lusturar el pelo...

EN LOS KIOSKOS CERCA DEL LICEO Y DEL PRINCIPAL.

En los kioscos cerca del Liceo y del Principal, en la librería de don Jaime I. de...

CLASES DE DIA Y NOCHE.

Preparacion para varias carreras y para el ingreso en los institutos de enseñanza...

MEJAS PARA PETROLEO: LAS DE 8 LITROS A 5 Ptas.

Mejas para petróleo: las de 8 litros a 5 Ptas., las de 10 litros a 7 Ptas., las de 12 litros a 9 Ptas., las de 14 litros a 11 Ptas., las de 16 litros a 13 Ptas., las de 18 litros a 15 Ptas., las de 20 litros a 17 Ptas., las de 22 litros a 19 Ptas., las de 24 litros a 21 Ptas., las de 26 litros a 23 Ptas., las de 28 litros a 25 Ptas., las de 30 litros a 27 Ptas., las de 32 litros a 29 Ptas., las de 34 litros a 31 Ptas., las de 36 litros a 33 Ptas., las de 38 litros a 35 Ptas., las de 40 litros a 37 Ptas., las de 42 litros a 39 Ptas., las de 44 litros a 41 Ptas., las de 46 litros a 43 Ptas., las de 48 litros a 45 Ptas., las de 50 litros a 47 Ptas., las de 52 litros a 49 Ptas., las de 54 litros a 51 Ptas., las de 56 litros a 53 Ptas., las de 58 litros a 55 Ptas., las de 60 litros a 57 Ptas., las de 62 litros a 59 Ptas., las de 64 litros a 61 Ptas., las de 66 litros a 63 Ptas., las de 68 litros a 65 Ptas., las de 70 litros a 67 Ptas., las de 72 litros a 69 Ptas., las de 74 litros a 71 Ptas., las de 76 litros a 73 Ptas., las de 78 litros a 75 Ptas., las de 80 litros a 77 Ptas., las de 82 litros a 79 Ptas., las de 84 litros a 81 Ptas., las de 86 litros a 83 Ptas., las de 88 litros a 85 Ptas., las de 90 litros a 87 Ptas., las de 92 litros a 89 Ptas., las de 94 litros a 91 Ptas., las de 96 litros a 93 Ptas., las de 98 litros a 95 Ptas., las de 100 litros a 97 Ptas., las de 102 litros a 99 Ptas., las de 104 litros a 101 Ptas., las de 106 litros a 103 Ptas., las de 108 litros a 105 Ptas., las de 110 litros a 107 Ptas., las de 112 litros a 109 Ptas., las de 114 litros a 111 Ptas., las de 116 litros a 113 Ptas., las de 118 litros a 115 Ptas., las de 120 litros a 117 Ptas., las de 122 litros a 119 Ptas., las de 124 litros a 121 Ptas., las de 126 litros a 123 Ptas., las de 128 litros a 125 Ptas., las de 130 litros a 127 Ptas., las de 132 litros a 129 Ptas., las de 134 litros a 131 Ptas., las de 136 litros a 133 Ptas., las de 138 litros a 135 Ptas., las de 140 litros a 137 Ptas., las de 142 litros a 139 Ptas., las de 144 litros a 141 Ptas., las de 146 litros a 143 Ptas., las de 148 litros a 145 Ptas., las de 150 litros a 147 Ptas., las de 152 litros a 149 Ptas., las de 154 litros a 151 Ptas., las de 156 litros a 153 Ptas., las de 158 litros a 155 Ptas., las de 160 litros a 157 Ptas., las de 162 litros a 159 Ptas., las de 164 litros a 161 Ptas., las de 166 litros a 163 Ptas., las de 168 litros a 165 Ptas., las de 170 litros a 167 Ptas., las de 172 litros a 169 Ptas., las de 174 litros a 171 Ptas., las de 176 litros a 173 Ptas., las de 178 litros a 175 Ptas., las de 180 litros a 177 Ptas., las de 182 litros a 179 Ptas., las de 184 litros a 181 Ptas., las de 186 litros a 183 Ptas., las de 188 litros a 185 Ptas., las de 190 litros a 187 Ptas., las de 192 litros a 189 Ptas., las de 194 litros a 191 Ptas., las de 196 litros a 193 Ptas., las de 198 litros a 195 Ptas., las de 200 litros a 197 Ptas., las de 202 litros a 199 Ptas., las de 204 litros a 201 Ptas., las de 206 litros a 203 Ptas., las de 208 litros a 205 Ptas., las de 210 litros a 207 Ptas., las de 212 litros a 209 Ptas., las de 214 litros a 211 Ptas., las de 216 litros a 213 Ptas., las de 218 litros a 215 Ptas., las de 220 litros a 217 Ptas., las de 222 litros a 219 Ptas., las de 224 litros a 221 Ptas., las de 226 litros a 223 Ptas., las de 228 litros a 225 Ptas., las de 230 litros a 227 Ptas., las de 232 litros a 229 Ptas., las de 234 litros a 231 Ptas., las de 236 litros a 233 Ptas., las de 238 litros a 235 Ptas., las de 240 litros a 237 Ptas., las de 242 litros a 239 Ptas., las de 244 litros a 241 Ptas., las de 246 litros a 243 Ptas., las de 248 litros a 245 Ptas., las de 250 litros a 247 Ptas., las de 252 litros a 249 Ptas., las de 254 litros a 251 Ptas., las de 256 litros a 253 Ptas., las de 258 litros a 255 Ptas., las de 260 litros a 257 Ptas., las de 262 litros a 259 Ptas., las de 264 litros a 261 Ptas., las de 266 litros a 263 Ptas., las de 268 litros a 265 Ptas., las de 270 litros a 267 Ptas., las de 272 litros a 269 Ptas., las de 274 litros a 271 Ptas., las de 276 litros a 273 Ptas., las de 278 litros a 275 Ptas., las de 280 litros a 277 Ptas., las de 282 litros a 279 Ptas., las de 284 litros a 281 Ptas., las de 286 litros a 283 Ptas., las de 288 litros a 285 Ptas., las de 290 litros a 287 Ptas., las de 292 litros a 289 Ptas., las de 294 litros a 291 Ptas., las de 296 litros a 293 Ptas., las de 298 litros a 295 Ptas., las de 300 litros a 297 Ptas., las de 302 litros a 299 Ptas., las de 304 litros a 301 Ptas., las de 306 litros a 303 Ptas., las de 308 litros a 305 Ptas., las de 310 litros a 307 Ptas., las de 312 litros a 309 Ptas., las de 314 litros a 311 Ptas., las de 316 litros a 313 Ptas., las de 318 litros a 315 Ptas., las de 320 litros a 317 Ptas., las de 322 litros a 319 Ptas., las de 324 litros a 321 Ptas., las de 326 litros a 323 Ptas., las de 328 litros a 325 Ptas., las de 330 litros a 327 Ptas., las de 332 litros a 329 Ptas., las de 334 litros a 331 Ptas., las de 336 litros a 333 Ptas., las de 338 litros a 335 Ptas., las de 340 litros a 337 Ptas., las de 342 litros a 339 Ptas., las de 344 litros a 341 Ptas., las de 346 litros a 343 Ptas., las de 348 litros a 345 Ptas., las de 350 litros a 347 Ptas., las de 352 litros a 349 Ptas., las de 354 litros a 351 Ptas., las de 356 litros a 353 Ptas., las de 358 litros a 355 Ptas., las de 360 litros a 357 Ptas., las de 362 litros a 359 Ptas., las de 364 litros a 361 Ptas., las de 366 litros a 363 Ptas., las de 368 litros a 365 Ptas., las de 370 litros a 367 Ptas., las de 372 litros a 369 Ptas., las de 374 litros a 371 Ptas., las de 376 litros a 373 Ptas., las de 378 litros a 375 Ptas., las de 380 litros a 377 Ptas., las de 382 litros a 379 Ptas., las de 384 litros a 381 Ptas., las de 386 litros a 383 Ptas., las de 388 litros a 385 Ptas., las de 390 litros a 387 Ptas., las de 392 litros a 389 Ptas., las de 394 litros a 391 Ptas., las de 396 litros a 393 Ptas., las de 398 litros a 395 Ptas., las de 400 litros a 397 Ptas., las de 402 litros a 399 Ptas., las de 404 litros a 401 Ptas., las de 406 litros a 403 Ptas., las de 408 litros a 405 Ptas., las de 410 litros a 407 Ptas., las de 412 litros a 409 Ptas., las de 414 litros a 411 Ptas., las de 416 litros a 413 Ptas., las de 418 litros a 415 Ptas., las de 420 litros a 417 Ptas., las de 422 litros a 419 Ptas., las de 424 litros a 421 Ptas., las de 426 litros a 423 Ptas., las de 428 litros a 425 Ptas., las de 430 litros a 427 Ptas., las de 432 litros a 429 Ptas., las de 434 litros a 431 Ptas., las de 436 litros a 433 Ptas., las de 438 litros a 435 Ptas., las de 440 litros a 437 Ptas., las de 442 litros a 439 Ptas., las de 444 litros a 441 Ptas., las de 446 litros a 443 Ptas., las de 448 litros a 445 Ptas., las de 450 litros a 447 Ptas., las de 452 litros a 449 Ptas., las de 454 litros a 451 Ptas., las de 456 litros a 453 Ptas., las de 458 litros a 455 Ptas., las de 460 litros a 457 Ptas., las de 462 litros a 459 Ptas., las de 464 litros a 461 Ptas., las de 466 litros a 463 Ptas., las de 468 litros a 465 Ptas., las de 470 litros a 467 Ptas., las de 472 litros a 469 Ptas., las de 474 litros a 471 Ptas., las de 476 litros a 473 Ptas., las de 478 litros a 475 Ptas., las de 480 litros a 477 Ptas., las de 482 litros a 479 Ptas., las de 484 litros a 481 Ptas., las de 486 litros a 483 Ptas., las de 488 litros a 485 Ptas., las de 490 litros a 487 Ptas., las de 492 litros a 489 Ptas., las de 494 litros a 491 Ptas., las de 496 litros a 493 Ptas., las de 498 litros a 495 Ptas., las de 500 litros a 497 Ptas., las de 502 litros a 499 Ptas., las de 504 litros a 501 Ptas., las de 506 litros a 503 Ptas., las de 508 litros a 505 Ptas., las de 510 litros a 507 Ptas., las de 512 litros a 509 Ptas., las de 514 litros a 511 Ptas., las de 516 litros a 513 Ptas., las de 518 litros a 515 Ptas., las de 520 litros a 517 Ptas., las de 522 litros a 519 Ptas., las de 524 litros a 521 Ptas., las de 526 litros a 523 Ptas., las de 528 litros a 525 Ptas., las de 530 litros a 527 Ptas., las de 532 litros a 529 Ptas., las de 534 litros a 531 Ptas., las de 536 litros a 533 Ptas., las de 538 litros a 535 Ptas., las de 540 litros a 537 Ptas., las de 542 litros a 539 Ptas., las de 544 litros a 541 Ptas., las de 546 litros a 543 Ptas., las de 548 litros a 545 Ptas., las de 550 litros a 547 Ptas., las de 552 litros a 549 Ptas., las de 554 litros a 551 Ptas., las de 556 litros a 553 Ptas., las de 558 litros a 555 Ptas., las de 560 litros a 557 Ptas., las de 562 litros a 559 Ptas., las de 564 litros a 561 Ptas., las de 566 litros a 563 Ptas., las de 568 litros a 565 Ptas., las de 570 litros a 567 Ptas., las de 572 litros a 569 Ptas., las de 574 litros a 571 Ptas., las de 576 litros a 573 Ptas., las de 578 litros a 575 Ptas., las de 580 litros a 577 Ptas., las de 582 litros a 579 Ptas., las de 584 litros a 581 Ptas., las de 586 litros a 583 Ptas., las de 588 litros a 585 Ptas., las de 590 litros a 587 Ptas., las de 592 litros a 589 Ptas., las de 594 litros a 591 Ptas., las de 596 litros a 593 Ptas., las de 598 litros a 595 Ptas., las de 600 litros a 597 Ptas., las de 602 litros a 599 Ptas., las de 604 litros a 601 Ptas., las de 606 litros a 603 Ptas., las de 608 litros a 605 Ptas., las de 610 litros a 607 Ptas., las de 612 litros a 609 Ptas., las de 614 litros a 611 Ptas., las de 616 litros a 613 Ptas., las de 618 litros a 615 Ptas., las de 620 litros a 617 Ptas., las de 622 litros a 619 Ptas., las de 624 litros a 621 Ptas., las de 626 litros a 623 Ptas., las de 628 litros a 625 Ptas., las de 630 litros a 627 Ptas., las de 632 litros a 629 Ptas., las de 634 litros a 631 Ptas., las de 636 litros a 633 Ptas., las de 638 litros a 635 Ptas., las de 640 litros a 637 Ptas., las de 642 litros a 639 Ptas., las de 644 litros a 641 Ptas., las de 646 litros a 643 Ptas., las de 648 litros a 645 Ptas., las de 650 litros a 647 Ptas., las de 652 litros a 649 Ptas., las de 654 litros a 651 Ptas., las de 656 litros a 653 Ptas., las de 658 litros a 655 Ptas., las de 660 litros a 657 Ptas., las de 662 litros a 659 Ptas., las de 664 litros a 661 Ptas., las de 666 litros a 663 Ptas., las de 668 litros a 665 Ptas., las de 670 litros a 667 Ptas., las de 672 litros a 669 Ptas., las de 674 litros a 671 Ptas., las de 676 litros a 673 Ptas., las de 678 litros a 675 Ptas., las de 680 litros a 677 Ptas., las de 682 litros a 679 Ptas., las de 684 litros a 681 Ptas., las de 686 litros a 683 Ptas., las de 688 litros a 685 Ptas., las de 690 litros a 687 Ptas., las de 692 litros a 689 Ptas., las de 694 litros a 691 Ptas., las de 696 litros a 693 Ptas., las de 698 litros a 695 Ptas., las de 700 litros a 697 Ptas., las de 702 litros a 699 Ptas., las de 704 litros a 701 Ptas., las de 706 litros a 703 Ptas., las de 708 litros a 705 Ptas., las de 710 litros a 707 Ptas., las de 712 litros a 709 Ptas., las de 714 litros a 711 Ptas., las de 716 litros a 713 Ptas., las de 718 litros a 715 Ptas., las de 720 litros a 717 Ptas., las de 722 litros a 719 Ptas., las de 724 litros a 721 Ptas., las de 726 litros a 723 Ptas., las de 728 litros a 725 Ptas., las de 730 litros a 727 Ptas., las de 732 litros a 729 Ptas., las de 734 litros a 731 Ptas., las de 736 litros a 733 Ptas., las de 738 litros a 735 Ptas., las de 740 litros a 737 Ptas., las de 742 litros a 739 Ptas., las de 744 litros a 741 Ptas., las de 746 litros a 743 Ptas., las de 748 litros a 745 Ptas., las de 750 litros a 747 Ptas., las de 752 litros a 749 Ptas., las de 754 litros a 751 Ptas., las de 756 litros a 753 Ptas., las de 758 litros a 755 Ptas., las de 760 litros a 757 Ptas., las de 762 litros a 759 Ptas., las de 764 litros a 761 Ptas., las de 766 litros a 763 Ptas., las de 768 litros a 765 Ptas., las de 770 litros a 767 Ptas., las de 772 litros a 769 Ptas., las de 774 litros a 771 Ptas., las de 776 litros a 773 Ptas., las de 778 litros a 775 Ptas., las de 780 litros a 777 Ptas., las de 782 litros a 779 Ptas., las de 784 litros a 781 Ptas., las de 786 litros a 783 Ptas., las de 788 litros a 785 Ptas., las de 790 litros a 787 Ptas., las de 792 litros a 789 Ptas., las de 794 litros a 791 Ptas., las de 796 litros a 793 Ptas., las de 798 litros a 795 Ptas., las de 800 litros a 797 Ptas., las de 802 litros a 799 Ptas., las de 804 litros a 801 Ptas., las de 806 litros a 803 Ptas., las de 808 litros a 805 Ptas., las de 810 litros a 807 Ptas., las de 812 litros a 809 Ptas., las de 814 litros a 811 Ptas., las de 816 litros a 813 Ptas., las de 818 litros a 815 Ptas., las de 820 litros a 817 Ptas., las de 822 litros a 819 Ptas., las de 824 litros a 821 Ptas., las de 826 litros a 823 Ptas., las de 828 litros a 825 Ptas., las de 830 litros a 827 Ptas., las de 832 litros a 829 Ptas., las de 834 litros a 831 Ptas., las de 836 litros a 833 Ptas., las de 838 litros a 835 Ptas., las de 840 litros a 837 Ptas., las de 842 litros a 839 Ptas., las de 844 litros a 841 Ptas., las de 846 litros a 843 Ptas., las de 848 litros a 845 Ptas., las de 850 litros a 847 Ptas., las de 852 litros a 849 Ptas., las de 854 litros a 851 Ptas., las de 856 litros a 853 Ptas., las de 858 litros a 855 Ptas., las de 860 litros a 857 Ptas., las de 862 litros a 859 Ptas., las de 864 litros a 861 Ptas., las de 866 litros a 863 Ptas., las de 868 litros a 865 Ptas., las de 870 litros a 867 Ptas., las de 872 litros a 869 Ptas., las de 874 litros a 871 Ptas., las de 876 litros a 873 Ptas., las de 878 litros a 875 Ptas., las de 880 litros a 877 Ptas., las de 882 litros a 879 Ptas., las de 884 litros a 881 Ptas., las de 886 litros a 883 Ptas., las de 888 litros a 885 Ptas., las de 890 litros a 887 Ptas., las de 892 litros a 889 Ptas., las de 894 litros a 891 Ptas., las de 896 litros a 893 Ptas., las de 898 litros a 895 Ptas., las de 900 litros a 897 Ptas., las de 902 litros a 899 Ptas., las de 904 litros a 901 Ptas., las de 906 litros a 903 Ptas., las de 908 litros a 905 Ptas., las de 910 litros a 907 Ptas., las de 912 litros a 909 Ptas., las de 914 litros a 911 Ptas., las de 916 litros a 913 Ptas., las de 918 litros a 915 Ptas., las de 920 litros a 917 Ptas., las de 922 litros a 919 Ptas., las de 924 litros a 921 Ptas., las de 926 litros a 923 Ptas., las de 928 litros a 925 Ptas., las de 930 litros a 927 Ptas., las de 932 litros a 929 Ptas., las de 934 litros a 931 Ptas., las de 936 litros a 933 Ptas., las de 938 litros a 935 Ptas., las de 940 litros a 937 Ptas., las de 942 litros a 939 Ptas., las de 944 litros a 941 Ptas., las de 946 litros a 943 Ptas., las de 948 litros a 945 Ptas., las de 950 litros a 947 Ptas., las de 952 litros a 949 Ptas., las de 954 litros a 951 Ptas., las de 956 litros a 953 Ptas., las de 958 litros a 955 Ptas., las de 960 litros a 957 Ptas., las de 962 litros a 959 Ptas., las de 964 litros a 961 Ptas., las de 966 litros a 963 Ptas., las de 968 litros a 965 Ptas., las de 970 litros a 967 Ptas., las de 972 litros a 969 Ptas., las de 974 litros a 971 Ptas., las de 976 litros a 973 Ptas., las de 978 litros a 975 Ptas., las de 980 litros a 977 Ptas., las de 982 litros a 979 Ptas., las de 984 litros a 981 Ptas., las de 986 litros a 983 Ptas., las de 988 litros a 985 Ptas., las de 990 litros a 987 Ptas., las de 992 litros a 989 Ptas., las de 994 litros a 991 Ptas., las de 996 litros a 993 Ptas., las de 998 litros a 995 Ptas., las de 1000 litros a 997 Ptas., las de 1002 litros a 999 Ptas., las de 1004 litros a 1001 Ptas., las de 1006 litros a 1003 Ptas., las de 1008 litros a 1005 Ptas., las de 1010 litros a 1007 Ptas., las de 1012 litros a 1009 Ptas., las de 1014 litros a 1011 Ptas., las de 1016 litros a 1013 Ptas., las de 1018 litros a 1015 Ptas., las de 1020 litros a 1017 Ptas., las de 1022 litros a 1019 Ptas., las de 1024 litros a 1021 Ptas., las de 1026 litros a 1023 Ptas., las de 1028 litros a 1025 Ptas., las de 1030 litros a 1027 Ptas., las de 1032 litros a 1029 Ptas., las de 1034 litros a 1031 Ptas., las de 1036 litros a 1033 Ptas., las de 1038 litros a 1035 Ptas., las de 1040 litros a 1037 Ptas., las de 1042 litros a 1039 Ptas., las de 1044 litros a 1041 Ptas., las de 1046 litros a 1043 Ptas., las de 1048 litros a 1045 Ptas., las de 1050 litros a 1047 Ptas., las de 1052 litros a 1049 Ptas., las de 1054 litros a 1051 Ptas., las de 1056 litros a 1053 Ptas., las de 1058 litros a 1055 Ptas., las de 1060 litros a 1057 Ptas., las de 1062 litros a 1059 Ptas., las de 1064 litros a 1061 Ptas., las de 1066 litros a 1063 Ptas., las de 1068 litros a 1065 Ptas., las de 1070 litros a 1067 Ptas., las de 1072 litros a 1069 Ptas., las de 1074 litros a 1071 Ptas., las de 1076 litros a 1073 Ptas., las de 1078 litros a 1075 Ptas., las de 1080 litros a 1077 Ptas., las de 1082 litros a 1079 Ptas., las de 1084 litros a 1081 Ptas., las de 1086 litros a 1083 Ptas., las de 1088 litros a 1085 Ptas., las de 1090 litros a 1087 Ptas., las de 1092 litros a 1089 Ptas., las de 1094 litros a 1091 Ptas., las de 1096 litros a 1093 Ptas., las de 1098 litros a 1095 Ptas., las de 1100 litros a 1097 Ptas., las de 1102 litros a 1099 Ptas., las de 1104 litros a 1101 Ptas., las de 1106 litros a 1103 Ptas., las de 1108 litros a 1105 Ptas., las de 1110 litros a 1107 Ptas., las de 1112 litros a 1109 Ptas., las de 1114 litros a 1111 Ptas., las de 1116 litros a 1113 Ptas., las de 1118 litros a 1115 Ptas., las de 1120 litros a 1117 Ptas., las de 1122 litros a 1119 Ptas., las de 1124 litros a 1121 Ptas., las de 1126 litros a 1123 Ptas., las de 1128 litros a 1125 Ptas., las de 1130 litros a 1127 Ptas., las de 1132 litros a 1129 Ptas., las de 1134 litros a 1131 Ptas., las de 1136 litros a 1133 Ptas., las de 1138 litros a 1135 Ptas., las de 1140 litros a 1137 Ptas., las de 1142 litros a 1139 Ptas., las de 1144 litros a 1141 Ptas., las de 1146 litros a 1143 Ptas., las de 1148 litros a 1145 Ptas., las de 1150 litros a 1147 Ptas., las de 1152 litros a 1149 Ptas., las de 1154 litros a 1151 Ptas., las de 1156 litros a 1153 Ptas., las de 1158 litros a 1155 Ptas., las de 1160 litros a 1157 Ptas., las de 1162 litros a 1159 Ptas., las de 1164 litros a 1161 Ptas., las de 1166 litros a 1163 Ptas., las de 1168 litros a 1165 Ptas., las de 1170 litros a 1167 Ptas., las de 1172 litros a 1169 Ptas., las de 1174 litros a 1171 Ptas., las de 1176 litros a 1173 Ptas., las de 1178 litros a 1175 Ptas., las de 1180 litros a 1177 Ptas., las de 1182 litros a 1179 Ptas., las de 1184 litros a 1181 Ptas., las de 1186 litros a 1183 Ptas., las de 1188 litros a 1185 Ptas., las de 1190 litros a 1187 Ptas., las de 1192 litros a 1189 Ptas., las de 1194 litros a 1191 Ptas., las de 1196 litros a 1193 Ptas., las de 1198 litros a 1195 Ptas., las de 1200 litros a 1197 Ptas., las de 1202 litros a 1199 Ptas., las de 1204 litros a 1201 Ptas., las de 1206 litros a 1203 Ptas., las de 1208 litros a 1205 Ptas., las de 1210 litros a 1207 Ptas., las de 1212 litros a 1209 Ptas., las de 1214 litros a 1211 Ptas., las de 1216 litros a 1213 Ptas., las de 1218 litros a 1215 Ptas., las de 1220 litros a 1217 Ptas., las de 1222 litros a 1219 Ptas., las de 1224 litros a 1221 Ptas., las de 1226 litros a 1223 Ptas., las de 1228 litros a 1225 Ptas., las de 1230 litros a 1227 Ptas., las de 1232 litros a 1229 Ptas., las de 1234 litros a 1231 Ptas., las de 1236 litros a 1233 Ptas., las de 1238 litros a 1235 Ptas., las de 1240 litros a 1237 Ptas., las de 1242 litros a 1239 Ptas., las de 1244 litros a 1241 Ptas., las de 1246 litros a 1243 Ptas., las de 1248 litros a 1245 Ptas., las de 1250 litros a 1247 Ptas., las de 1252 litros a 1249 Ptas., las de 1254 litros a 1251 Ptas., las de 1256 litros a 1253 Ptas., las de 1258 litros a 1255 Ptas., las de 1260 litros a 1257 Ptas., las de 1262 litros a 1259 Ptas., las de 1264 litros a 1261 Ptas., las de 1266 litros a 1263 Ptas., las de 1268 litros a 1265 Ptas., las de 1270 litros a 1267 Ptas., las de 1272 litros a 1269 Ptas., las de 1274 litros a 1271 Ptas., las de 1276 litros a 1273 Ptas., las de 1278 litros a 1275 Ptas., las de 1280 litros a 1277 Ptas., las de 1282 litros a 1279 Ptas., las de 1284 litros a 1281 Ptas., las de 1286 litros a 1283 Ptas., las de 1288 litros a 1285 Ptas., las de 1290 litros a 1287 Ptas., las de 1292 litros a 1289 Ptas., las de 1294 litros a 1291 Ptas., las de 1296 litros a 1293 Ptas., las de 1298 litros a 1295 Ptas., las de 1300 litros a 1297 Ptas., las de 1302 litros a 1299 Ptas., las de 1304 litros a 1301 Ptas., las de 130